



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.25%

Luego de analizar el informe presentado por el Comité de Ejecución del Banco de Guatemala relativo al Sistema de Pronósticos y Análisis de Política Monetaria, al seguimiento de las variables indicativas y al balance de riesgos de inflación correspondiente a febrero de 2006, la Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 22 de febrero de 2006, decidió mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria hizo hincapié en la significativa reducción del ritmo inflacionario registrada en los últimos meses, tendencia que, de continuar, permitiría que la inflación converja gradualmente hacia la meta establecida para 2006 y 2007, lo cual se vería apuntalado de mantenerse la relativa estabilidad en el precio internacional del petróleo en los últimos días que, a su vez, ha incidido favorablemente en el mantenimiento del precio de los combustibles en el mercado interno.

Complementariamente, la Junta consideró otras variables relevantes de la política monetaria, tales como el crédito bancario al sector privado, los medios de pago (oferta de dinero) y la estimación del nivel de la tasa de interés de corto plazo compatible con el mantenimiento de la estabilidad económica (tasa parámetro), variables cuya evolución se encuentra dentro de los niveles previstos para 2006 y que, en conjunto con el mantenimiento de la disciplina fiscal, son consistentes con el dinamismo que se prevé para la actividad económica del país en un ambiente de estabilidad macroeconómica.

La Junta Monetaria reiteró su compromiso de adoptar, de manera oportuna y gradual, las medidas que sean necesarias en el futuro, a fin de abatir las amenazas inflacionarias que puedan presentarse y de alcanzar las metas trazadas en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente.

Guatemala, 23 de febrero de 2006

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt